UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de junio del año dos mil once, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de Ofertas en el llamado iniciado por esta Unidad - **CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2011 "MANTENIMIENTO DE ASENSORES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA".**

Participan en este acto, en representación de la A.N.N.P., los siguientes funcionarios de la institución el Asistente Legal de la UOC Abogado Reinaldo Tomas Velázquez Riveros, Srta. Leticia Gallagher Cabrera Asistente de la UOC, y por la firma INELEC S.A. el Señor Jorge Augusto Martínez Báez con C.I.Nº 4.327.595.

Se deja constancia, que dentro del plazo de presentación establecido en la convocatoria, fueron decepcionados dos (2) de sobre de ofertas en la Mesa de Entrada de la UOC que se detallan a continuación: INELEC S.A. y la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., motivo por el cual no se podrá llevar a cabo la apertura de sobres de dichas ofertas, en consideración a lo dispuesto en el Art. 34 de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", Modalidad de Contratación Directa por lo que se procederá a la prorroga del mismo previa notificación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas. En consecuencia, las ofertas presentadas por las referidas firmas, quedan sin ser abiertas y a disposición de sus representantes para su correspondiente retiro. El representante de la firma INELEC S.A.,en este acto.

No habiendo ningún punto que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos, se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, y en prueba de conformidad y aceptación firman en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Leticia Gallagher
Asistente UOC/ ANNP

Abog. Reinaldo T. Velázquez
Asesor UOC ANNP

Jorge Martínez Báez
INELEC S.A.